REDACCION, ADMINISTRACIÓN Y TALLERES: SAN MATÍAS. NÚM. 30
APARTADO DE CORREOS, 56.--TELÉFONO 91
Horas de Oficina: De nueve de la mañana a siete de la tarde

EL DEFENSOR DE GRANADA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Granada, al mes, 2 ptas. Provincias, trimestre, 7,50 ptas. Extranjero, idem, 15 pesetas. América, idem, 11 ptas.

Año XLVI - Núm. 23.446 | Dos ediciones diarias | Jueves 23 de Octubre de 1924 | Decano de la Prensa diaria de esta Provincia

EDICION DE LA TARDE

Diez Céntimos

EN LA DIPUTACION

Tormenta de Otoño en el salón de sesiones

Celebró sesión la Comisión provincial a las once y media de la mañana.

Presidió el señor Martínez Lumbreras y asistieron los señores conde de Miravalle, Caballero Magán, López Carbonero, Montoro Pacheco, Cabrera, La Chica Damas y el secretario señor Torres Calleja.

Orden del día

Se aprueba el acta de la anterior.

El conde de Miravalle propone que en nombre de la Corporación se dirija telegrama al jefe superior de Palacio para que haga llegar a la Reina Victoria la felicitación de la Corporación por su cumpleaños. Se acuerda.

Se aprueban varios ingresos en Dementes y se aclaran otros acuerdos de sesiones anteriores.

Se aumenta un turno para los trabajos de noche en la panadería del Hospicio y se ocupa la Comisión de otros asuntos de trámite.

En recurso de alzada del Ayuntamiento de Guadix contra embargo del 25 por 100 del presupuesto por débitos del contingente provincial, se acuerda informar a la Superioridad con antecedentes.

(Llega el señor Campos Pulido.)

Se aprueban las cuentas de las clínicas de la Facultad de Medicina de los dos trimestres últimos.

Don Eduardo Sevilla solicita se le devuelva la fianza que depositó como contratista que fué del servicio de bagajes y se acuerda de conformidad con el dictamen del secretario.

Se autoriza al vicepresidente para que en una citación del propietario de la Escuela de Artes y Oficios, desahuciando a dicha entidad del local que ocupa en la calle Nueva de la Virgen, se ponga de acuerdo con el alcalde de Granada, y averigüe los hechos en que se funda, y resuelva lo más conveniente.

Un asunto que acalora

El presidente de la Diputación penetra en el salón, y expone ciertas limitaciones que a su juicio tiene el acuerdo adoptado en sesión del mes anterior, respecto a las dietas, gastos y cantidad señalada a los agentes de la Diputación que van a los apremios contra los Ayuntamientos deudores por Contingente, y se aclara después de larga discusión, lo referente a dietas y gastos a los comisionados, concediéndoselos también en los casos en que no hayan realizado el embargo, porque los Ayuntamientos entreguen las cantidades al primer requerimiento. Se autoriza al presidente para que pueda librar estos gastos.

Vota en contra el señor Caballero, y disiente del acuerdo por entender que con el tomado en 17 de Septiembre hay holgura suficiente para cumplir con la Ordenación de Pagos.

En algunos puntos del acaloramiento ha sonado la frase «mala fe» y algún que otro golpe de puño sobre la mesa, pero al fin todo se normaliza prontamente y el sedante se impone.

El señor Sánchez Puerta expresó que, de no acordarse lo propuesto, se le dificulta enormemente su gestión en la Ordenación de Pagos.

El señor Caballero opinaba que lo que se acordaba era tanto como autorizar el que se pueda gastar toda la cantidad,—24.000 pesetas,—señaladas para estos gastos.

Terminado el incidente a toda satisfacción, se retira el presidente.

Otros asuntos

Se aprueban unas facturas de medias, camisetas y otras ropas para los asilados del Hospicio, y otras de adquisición de varios útiles para las oficinas del hospital de San Lázaro.

Una petición

El señor Caballero propone venga a la próxima Comisión una relación de las cantidades ingresadas en la Diputación desde el 15 de Septiembre al 13 de Octubre, descomponiendo la cantitad total por atrasos, primer trimesire, azucareras, etc.

Se levanta la sesión.

TEMAS ACTUALES

La Sociedad de Naciones y la cooperación

Tenemos que registrar con la más viva satisfacción el hecho de que la Sociedad de Naciones vea en las normas cooperativas la fórmula más adecuada para atender a las necesidades de la cultura mundial.

La Federación de todos los centros de intelectuales del mundo abrirá anchos cauces al progreso cultural.

Los *obreros de blusa* tienen fuertes Federaciones internacionales que les han facilitado el logro de sus reivindicaciones, y justo y práctico será que los *obreros de levita* aprovechen las lecciones de la experiencia para ponerse en condiciones de utilizar el eficaz concurso de los pensadores de todas las regiones del globo.

Para todos los sectores del saber, el esfuerzo colectivo de los hombres de estudio, especializados en determinadas investigaciones, originará avances rápidos por el campo de lo inexplorado.

Plácemes muy sinceros merece M. Bergson por su feliz iniciativa y celebraremos infinito que las observaciones hechas por los representantes de Inglaterra no dificulten la creación de la Cooperativa de Intelectuales.

Si la sede de esta Institución debe estar en París, como propuso M. Francois Albert, o conviene situarla en otro gran centro cultural, que no despierte animosidades ni celo a los demás países, es cosa que estimamos de valor muy secundario.

La idea es noble y práctica y echará raíces profundas en el punto donde se implante.

El profesor Murray, que hablaba en representación de Inglaterra, señalaba el peligro de que la Cooperativa de Intelectuales pudiera parecer una institución absolutamente francesa.

Imposible que estos temores alcancen realidad, pues la vida de la Cooperativa y su eficacia mundial están subordinadas a las corrientes intervencionistas de los hombres y corporaciones de mérito sobresaliente de los demás países.

El *Petit Parisien* califica de *incidente desagradable* los reparos puestos por los representantes de Inglaterra, y cree que será una venturosa realidad el proyecto.

El Reglamento que redactará la Sociedad de Naciones será sometido al estudio y aprobación del Gobierno francés.

A París acude el turismo de todas partes y la Cooperativa de Intelectuales podrá ofrecer a las representaciones de los demás países los adelantos que se alcancen en todas las ramas del saber por la acción colectiva de la sabiduría mundial.

La Biblioteca de la Cooperativa de Intelectuales, será en pocos años la que reunirá todas las obras de consulta que los progresos modernos producen a millares.

Esta Biblioteca, asistida y cuidada por todos los sabios del mundo, será el punto obligado de estudio para los que precisen conocer el estado de la evolución en orden a uno cualquiera de los sectores de la Ciencia.

La Sociedad de Naciones ha votado dos acuerdos referentes a la Institución Internacional de Bibliografía.

Se ha reconocido que este particular merece atención preferente, y para afianzar el éxito no se escatiman sacrificios.

RIVAS MORENO

BESTOL
Poderoso desinfectante
Pronto se pondrá a la venta

EN CERVANTES

Debut de la compañía de Margarita Robles

Comenzó anoche la temporada «seria» en el coliseo Cervantes, debutando la compañía de comedias de Margarita Robles, distinguida actriz ya conocida de este público

La obra del debut señalada últimamenie fué «El condado de Mairena», de Muñoz Seca, ya bastante «saboreado» de antiguo en Granada, y que por ello, y por ser una medianía en realidad, no despertaba interés ninguno. Lo hubiera despertado el estreno de «Los serios», que en un principio se dijo era la obra acordada para la presentación, pero al no ser así nada se ganó en el cambio.

La interpretación que las huestes de Margarita Robles dieron a «El condado de Mairena» fué bastante acertada y el público la premió con sus aplausos.

Como fin de fiesta actuó la bella cancionista Celia Daza, que consiguió justo éxito, sancionado elogiosamente por el auditorio.

N. DE LA F.

Falleció ayer la respetable y virtuosa señora doña Clotilde Aguilera Garrido, viuda de Rodríguez Lecea, causando la noticia profundo dolor entre sus numerosas amistades.

Era la finada espejo de claras virtudes y consagró toda su larga vida al cariño de los suyos y a la práctica del bien. La distinguida dama desaparece del mundo con esa aureola de simpatía y de respeto que conquistan cuantas personas saben cumplir a conciencia sus deberes morales.

Dios haya acogido en su seno el alma de la finada y reciba su desconsolada familia, especialmente sus hijos, la expresión de nuestra condolencia.

El Gobernador civil marcha a Huéscar

A las tres de la tarde ha marchado a Huéscar, en automóvil, el gobernador civil señor Aramburu, que va a dicha localidad para asistir a la bendición y entrega de la bandera al Somatén local.

El día 25 regresará a Granada el Gobernador.

Guia del viajero

Visita a los monumentos

Palacio árabe, de Carlos V y Torres de la Cautiva, de los Picos, Mezquita y Damas, todos los días laborables, de nueve y media de la mañana a una y media, y de tres a seis y media de la tarde.—Alcazaba, Torre de la Vela, todos los días, de tres y media hasta la puesta de sol. Gratis los domingos.—Generalife, de nueve a una de la mañana y de cuatro a ocho de la tarde. Gratis los domingos.—Capilla Real, Catedral y Sagrario, mañana y tarde.—Cartuja, desde las ocho de la mañana a la puesta de sol.

Bibliotecas y Museos

Museo arqueológico y provincial de Bellas Artes, de nueve a doce de la mañanana.

Biblioteca de la Universidad, de nueve de la mañana a dos de la tarde.

Archivo del Ayuntamiento, de diez a una.

Salida de trenes

Correo de Andaluces, a las 7'40.
Mixto de Andaluces, a las 11'20.
Correo de Madrid, a las 13'30.
Correo de Murcia, a las 5'45.
Rápido de Madrid, a las 9'15.

Pida a su garagista
Lubrificantes Aiglon Auto-Oil

Información Telefónica

Hasta las seis de la tarde

ESPAÑA EN AFRICA

Tranquilidad en el sector de Larache

Larache 23

Las noticias que se reciben del zoco del Jemis acusan tranquilidad.

Al zoco de Bar-er-sor acudieron muchos moros para vender frutas y otras especies.

Visitas a Carrasco

Hoy visitaron al teniente coronel González Carrasco varios jefes notables de cabilas.

Incendio de un almiar

Alcazarquivir 23

Hoy se declaró un incendio en un almiar de paja propiedad de Francisco Trugillo, y destinado a los servicios militares.

Las pérdidas se calculan en 40.000 duros.

La entrega de un bandido

El moro Sienne, autor de varios crímenes, ha sido conducido al límite del protectorado para entregarlo a las autoridades francesas.

Heridos a la península

Ceuta 23

El vapor «Isla de Menorca» ha zarpado para la península, conduciendo una expedición de heridos y enfermos de la campaña.

Numerosas bajas rebeldes

Las noticias que se tienen del campo enemigo aseguran que las bajas ascienden a más de 300.

Sólo en el bombardeo de un aduar de Zumata hubo 15 muertos.

Las bajas que causa la Aviación se cuentan por centenares.

Los kabileños, en cuanto advierten la presencia de los aeroplanos, huyen a ocultarse en las cuevas, pero allí los siguen los aparatos bombardeándolas.

La miseria en los aduares es enorme, por haber quedado arrasados los campos y muerto el ganado.

Moro prestigioso herido

Se sabe que durante las operaciones de Gozal y Bab-er-Sor, fué herido Muley Amed Babder, jefe moro prestigioso.

Convoy hostilizado

La mehalla del Cheriff llevó ayer un convoy a Ains Gorfel, abasteciendo también las posiciones de Kudia y Sahar, encontrando tenaz resistencia en el enemigo.

El plan de Riquelme

Larache 23

Según el plan del general Riquelme, se formó una columna en Ains Simar para restablecer la antigua posición de Tazarut.

La componían fuerzas del Tercio y Regulares, batallones de Talavera, de Inca y Reus, brigadas de zapadores y dos piezas para fortificar.

Mientras quedaba en un barranco un escuadrón para proteger la retirada, las fuerzas dominaron las alturas que dominaban los aduares que se mantienen adictos en las inmediaciones de Joló.

Con objeto de fortificarlas se subieron las dos piezas de artillería por el grupo del batallón de Mallorca.

El general Riquelme salió a caballo para visitar los sitios ocupados, recibiendo después la visita de varios moros notables de Beni-Gorfet.

El comandante general les dirigió la palabra, exhortándoles a que prestaran su apoyo, en cuya actitud España sabría recompensar protegiéndoles.

Seguidamente el general Riquelme regresó a Larache.

Una emboscada

Melilla 23

Los Regulares de Caballería y las fuerzas de la mehalla que manda el dos veces laureado comandante Varela, hicieron una emboscada, entablando un vivo tiroteo en las alturas de Beyelí, retirándose después a su base.

La compra de minas

El súbdito inglés que ha adquirido minas en estos terrenos, representa a la compañía titulada «Melilla Mines Company Limited».

Ha comprado dos perímetros y ahora marcha a Londres a recibir instrucciones.

Intento de los rebeldes

Un grupo de rebeldes intentó cortar las comunicaciones telegráficas con Guozal, siendo reehazados por nuestras fuerzas.

Llegada de la reina madre

Madrid 23

Esta mañana en el expreso de Irun, llegó procedente de San Sebastián la reina doña María Cristina.

En la estación esperaban a la egregia viajera los Reyes, el Directorio, muchas personalidades, palatinos, elemento civil y militar.

Acompañando a doña María Cristina ha venido la archiduquesa Eugenia.

Desde la estación se trasladó la comitiva a Palacio.

Disposiciones oficiales

Madrid 23

La «Gaceta» publica hoy, entre otras, las siguientes disposiciones:

Dando instrucciones para la escarificación durante la campaña del próximo invierno, para combatir la plaga de la langosta.

Disponiendo que los opositores a Correos de la convocatoria de 1920 que no tomaron posesión por ser menores de 16 años, y que llegaron a cumplir en Agosto del 22, se les dé posesión, así como a los demás, conforme vayan cumpliendo la edad.

Nombrando a D. José Quiñones de León, don Carlos Huertas, don Cristóbal Botella y don Alberto Ruiz, como representantes de España en la Asamblea de la Sociedad de Naciones que se celebrará en Bruselas los días 27 y siguientes del mes actual.

Confirmando en todas sus partes la disposición de 30 de Septiembre último sobre la labor llevada a cabo por la Junta del Poder judicial durante los seis primeros meses.

Firma regia

Madrid 23

El Rey ha firmado hoy las siguientes disposiciones:

De Estado.—Dejando sin efecto el decreto de 8 de Octubre por el que se nombraba cónsul de Buenos Aires a don Pedro Cabanillas.

De Gracia y Justicia.—Conmutando por la de cadena perpetua la pena impuesta a Pedro Bones y José Beltrán.

De Marina.—Proponiendo para la Cruz del Mérito Naval con distintivo blanco al capitán de Córdoba don Francisco Enríquez.

Nombrando inspector sanitario del Departamento marítimo de Cádiz al inspector médico don Vicente de las Barreras.

De Gobernación.—Jubilando a los jefes de Administración de tercera clase del cuerpo de Correos don José María Guerrero Matecanes y a don Ramón López Aguirre.

De Instrucción.—Aprobando las obras de terminación del ministerio de Instrucción pública.

Del Trabajo.—Creando el patronato de tutela del Instituto de Inválidos.

Accidente tranviario

Valencia 23

Anoche venía desde Silles un convoy compuesto por el motor y dos remolques.

Al llegar al sitio conocido por la Torre, de la carretera de Madrid, descarriló el segundo remolque.

El conductor hizo una parada tan en seco, que el tranvía tuvo una violenta sacudida, resultando heridos Francisco Alonso, Vicente Fortea, José Martín y Juan Monzón.

BUQUE EN PELIGRO

Palma 23

El vapor inglés «Deport Nicholson», chocó con unas rocas a cuatro millas de este puerto, cuando se dirigía a Australia.

A las cuatro de la tarde se recibieron radiogramas, pidiendo auxilio, saliendo varias embarcaciones en su socorro, salvando a 15 personas, entre hombres, mujeres y niños que componían el pasaje.

La Compañía Carbonera se hizo cargo del buque para ponerlo a flote, lo que consiguió trayéndolo a este puerto.

Mañana le será reparada la ría de agua producida al vapor.

Este pertenece a la Compañía Domini Liny London, y llevaba 500 toneladas de dinamita.

Falsificador de billetes

Madrid 23

La policía, por una confidencia, supo que el americano Nicanor Vega, dueño de un bar, en la Moncloa, fabricaba billetes falsos.

Para descubrirlo se presentó a él un agente, fingiéndose rico propietario, que tenía grandes negocios en el extranjero.

El policía, que dijo llamarse Salvador Fernández, le propuso el traspaso del bar con un crédito de 30.000 duros.

Vega le propuso, a su vez, montar con aquel dinero una fábrica de billetes falsos, a cuyo efecto lo llevó a una casa contigua a la Gran Vía, en donde de un maletín extrajo varios frascos con emanaciones de alcohol, una guillotina, planchas y otros útiles.

Después sacó un billete de mil pesetas y por medio de una operación fantástica fabricó otro perfectamente imitado.

En este momento se presentaron otros agentes que detuvieron a Vega.

Este, cuando llegó a la Comisaría, acusó al supuesto Salvador Fernández de haber intentado estafar, dirigiéndole otros cargos.

Cuando este último descubrió su calidad de agente de policía, el asombro de Vega no tuvo límites.

Sustracciones en metálico

Córdoba 23

Dicen de Rute que el comerciante Miguel Cruz presentó una denuncia haciendo constar que desde el mes de Agosto notaba que se le hacían sustracciones en metálico.

La policía ha detenido a Manuel Pérez, quien en unión de su hijo Fernando se han declarado autores de dichos robos.

El despacho del Presidente

Madrid 23

A la hora acostumbrada acudió a Palacio el marqués de Magaz para despachar con el Rey.

Después despacharon con el presidente interino los subsecretarios de Estado, Marina y el director general de Comunicaciones señor Tafur.

Malhechores detenidos

Madrid 23

La policía después de seguir una pista logró hoy detener a Gerardo Delini, y Zacarías Pavón, ambos procesados y a Vicente Martínez (a) Chato, de Valencia, que tiene pendientes dos causas en Valencia, los cuales en unión de otro individuo llamado Barrios realizaban robos.

Les fueron intervenidas varias herramientas y útiles para el robo.

Las niñas desaparecidas

Madrid 23

Esta mañana no se han practicado diligencias en el asunto de las niñas desaparecidas.

Muy temprano salió el juez señor Fernández de Quirós para conferenciar con el fiscal.

Noticias de Barcelona

Vista de una causa

Barcelona 23

En la sección primera de esta Audiencia se ha celebrado la vista de la causa seguida contra Joaquín Ruca y Miguel Fernández.

Había otro procesado, Pedro Mabille, que murió hace algún tiempo.

El fiscal relató los hechos en la siguiente forma:

En la noche del 30 de Octubre de 1920, los procesados se hallaban apostados en la calle de Mendizábal, esperando el paso de Salvador Seguí (Noy del Sucre).

Cuando éste llegó a la esquina le hicieron un disparo, que no le hizo blanco, alcanzando en cambio el proyectil al transeunte Pedro Carballo, produciéndole una herida, que tardó en curar más de 30 días.

La causa fué suspendida en distintas ocasiones.

Desfilaron muchos testigos, que dirigieron cargos contra los acusados.

El fiscal pidió para éstos la pena de cuatro años y dos meses de prisión y 400 pesetas de indemnización para la víctima.

Manifestaciones del Gobernador

El Gobernador civil manifestó hoy a los periodistas que había estado reunido durante más de hora y media con la Junta de Abastos.

Agregó que se había ocupado también de orillar las dificultades con que tropieza la comisión del palacio de Pedralbes, que tiene deudas con el Banco Peninsular Hipotecario.

Uno de los periodistas le preguntó si la cuota de los viajeros sería suficiente para cubrir los gastos de Beneficencia.

El general Miláns del Bosch contestó negativamente, añadiendo que había recibido una proposición de los hosteleros de segunda apoyada por los de primera, para el cobro del 5 por 100 sobre los ingresos del hotel.

También ha recibido otra proposición que como la anterior ha remitido a Madrid.

Agregó que estos arbitrios se publicarán mañana en el «Boletín Oficial».

Contestando a preguntas de los informadores, dijo que no sabía nada respecto a las dimisiones de dos tenientes de alcalde y un concejal, pero que probablemente esta noche les podría comunicar algo referente a ello.

Las dimisiones de concejales

Cuando los periodistas se disponían a abandonar el gobierno civil se encontraron con el barón de Vives, que se dirigía al despacho de la autoridad gubernativa.

Los informadores interrogaron al alcalde respecto a las dimisiones, respondiendo el barón que sólo sabía que las iban a presentar dos tenientes de alcaldes y un concejal.

Añadió el alcalde que iba a visitar al general Miláns del Bosch, con quien almorzaría esta tarde en Prat de Llobregat.

A la comida asistirá el capitán general y parece que se tratará de las dimisiones de los tres concejales.

El príncipe heredero de Dinamarca

Esta mañana fondeó en este puerto el vapor «Federico VIII», conduciendo a 200 turistas daneses.

Con ellos viene el príncipe heredero de Dinamarca.

Esta mañana ha visitado los monumentos y paseos de la población.

En virtud del ofrecimiento hecho por el alcalde para obsequiar al príncipe, estuvo hoy el cónsul de Dinamarca en el Ayuntamiento para rogar se desistiera del obsequio que no admite el regio viajero, porque viene de riguroso incógnito.

DENTISTA
TRABAJOS EN ORO Y CAUCHU
PRECIOS MODICOS
Caballerizas, 8 GRANADA

COMENTARIOS

CAMINO VIEJO Y SENDA NUEVA

Se han publicado alegatos en defensa del antiguo régimen político. No es recusable tal régimen ni por político ni por antiguo, sino por negativo y por infecundo. Cabe en política el mantenimiento del sentido tradicional si responde a una trayectoria histórica de progreso creciente y de positiva afirmación de valores nacionales. Lo que se rechaza es la trayectoria descendente de un sistemu viejo, que no ha sabido o no ha podido o no ha querido renovar su mecanismo ni su espiritualidad. Como se rechaza en las antiguas organizaciones la ausencia de emoción política, es decir, la falta de sensibilidad ante los problemas interiores y frente a las inquietudes universales.

Tal y como funcionaba el régimen político viejo, toda argumentación en su defensa carece de verdadera solidez. Tienen los antiguos partidos gubernamentales, en su historia, muchas páginas torpemente escritas por manos inciviles. Tienen, sobre todo, y con ésta les basta para su descrédito, una página tristísima, unida a la fecha trágica del 98: la liquidación colonial, que separó a España del resto del mundo. Esa fecha debió señalar también la liquidación total y definitiva de los partidos españoles del desastre. Eso hubiera ocurrido en cualquier país de mayor sensibilidad política y de más profunda educación ciudadana.

Después del 98 siguió la misma obra de la incomprensión, de la torpeza, de la incivilidad. Se puede hacer un balance en muy pocas líneas y en él no sería inoportuno destacar el hecho real y positivo de que en España hacen falta, con arreglo al censo de población, muchos millares de escuelas. Los pueblos, empobrecidos y con un considerable número de analfabetos y de indigentes; las comunicaciones, en pésimo estado, porque faltan carreteras y ferrocarriles; las industrias, atrasadas en su gran mayoría y sin elementos para abrirse paso en el mercado mundial; la agricultura, entregada a su propio esfuerzo; enormes extensiones, del territorio español, sin cultivo; riquezas naturales, sin explotar; el nivel medio de la cultura, muy inferior al de otros países; el sentido político, degradado por las prácticas vergonzantes de los partidos; la Hacienda pública, desorganizada; el problema social, sin cauce; desesperanza, pesimismo, indiferencia, injusticia, dolor. Y Marruecos.

Esta es la herencia del antiguo régimen político. Para defenderlo, habría que borrar de una plumada toda la Historia de España de los últimos tiempos.

Sin embargo, no somos pesimistas. La historia de los últimos tiempos no puede borrarse, pero cabe preparar los cauces, más anchos, más firmes y más puros, de la historia del porvenir. Cabe truncar la trayectoria de la decadencia y del desastre para señalar un nuevo rumbo a los destinos españoles, creando una nueva política y una nueva espiritualidad.

La novedad del régimen político tiene que consistir precisamente en eso: en que la idea y el programa y la norma salgan limpiamente de las entrañas populares y tengan la emoción de un estado de conciencia pública. No se puede prescindir del sentido noblemente democrático que informa la política del mundo, ni es posible pensar en organizaciones gobernantes que no tengan apoyo en una firme base de opinión. Lo viejo no es malo por viejo, sino por infecundo y torpe; lo nuevo no será bueno por nuevo, sino por su espíritu de renovación sano y por su capacidad creadora.

Hay que crear en España esa fuerza política nueva que rompa la trayectoria del desastre y encauce la vida nacional hacia los destinos futuros con espíritu de juventud y de optimismo, es decir, con fe, que es lo que más se ha derrumbado bajo la acción de la vieja maquinaria política.

C. RUIZ CARNERO

Registrador agredido

En virtud de denuncia presentada por el registrador de la Propiedad de Huéscar don Francisco de Juan y Cabello, ha sido detenido Salvador Martínez Ruiz, agente de Positos que lo insultó, amenazó y maltrató de obra en su despacho oficial.

EL OBSERVADOR

UNA COMILONA CAMPESTRE

En uno de los más bellos lugares del vecino pueblo de Nigüelas, donde la juventud es alegre y simpática, se organizó el lunes último una fiesta campestre que, por sus matices de clara felicidad y sus notas de jocundo optimismo, dejó bien impreso en nuestro espíritu un grato recuerdo de aquellos eminentes lugares y de aquellas cariñosas gentes.

Y fué que unos cuantos jóvenes pensaron dar una comilona en el campo. Y se aceptó la idea y se llevó a efecto en una magnífica finca del señor Alcalde, que pronto se pobló de de una juventud triunfante, vivaracha y pizpireta. Al sitio escogido no podía pedírsele más primores ni a los concurrentes más alegría. ni al paisaje que desde allí se divisaba, más encantos; todo aute aquella divina ofrenda de la naturaleza, ante aquel panorama idealizado, respiraba fluidez y armonía. El húmedo musgo del suelo, servía a nuestros pies de alfombra; el espacio cubierto de intensidad esmeraldina apenas se vislumbraba por entre las copas de los árboles que, galantes, se unían en un fuerte abrazo; los gorrioncillos piaban desde las ramas como entonando un himno triunfal de amor y libertad, y los rayos de un sol potente y fecundo bordaban en el suelo un lindo encaje de sombras. Fuerza es confesar que el panorama era romántico.

Allí nos reunimos organizadores y convidados. Sonaron cien gritos, cien risas y cien canciones y el silencio de aquel bosque huyó algo mohino, porque la descarada juventud lo arrancaba bruscamente de su trono soberano. Las bellas reían y murmuraban, los elegantes las agasajaban correctos, y los mayores, algo apartados de la juventud sonreían con propia felicidad ante la dicha de sus vástagos. Momentos después la cuchipanda había empezado.

Se oían chistes, dichos y comentarios. Un campesino pasó allá a lo lejos por un apartado monte del fondo, cantando una copla andaluza, vibrante y sentida, que puso una pausa a nuestro alborozo; decía aquel cantar de penitas de amores, y aquel eco de voz moza que venía de la paz lejana, rozó nuestros oídos como una recriminación; mas cuando el rústico aldeano traspuso el monte y la copla andaluza ya no se oía, la risa reaccionó en los labios, renació la algazara y volvió la alegría hasta que acabó la inolvidable comilona campestre en aquel lugar, que parecía estar creado para recreo de la juventud.

Más tarde y amablemente invitados por el señor Alcalde, pasamos al interior de la finca, donde la señorita Pepita González, acompañándose magistralmente en la guitarra unas lindas granadinas, cantó las bellezas de esta tierra y dijo de la galanura de estos cármenes, poniendo notas de vida y de color en nuestros corazones, siempre amantes de la andalucía sultana.

Por último, se formó un animado baile que duró hasta altas horas de la madrugada y al que asistieron las bellas jóvenes de Nigüelas, lindas rosas de aquel pueblo, hermosos frutos de aquella tierra, ante quien el cronista rinde su admiración.

F. RUANO MONROY

Silueta del día

Música de Cámara

Yo no sé qué le habrán hecho las cabras, esos pacíficos animalitos que tan nutritivo alimento nos proporcionan, al señor Cámara Salas. Tal vez no sabían que se trataba de un concejal y le cogieron la acera. El caso es que el señor de la Cámara se fué ayer al Ayuntamiento, entró en el salón de sesiones con el aspecto de los días solemnes, pidió la palabra y, una vez que el conde de las Infantas se la hubo concedido con su habitual finura, comenzó a tronar contra las cabras, o mejor dicho, contra la libertad, muy respetable desde luego, de las cabras.

Eso de tronar es, naturalmente, una metáfora. El distinguido munícipe no cultiva los truenos oratorios. Su habitual oratoria,—y no ponemos en duda su elocuencia,—no es heroica y detonante, ni el tema, pacífico de suyo y un poco lácteo, se prestaba a giros retóricos arrebatadores. Pero el señor Cámara planteó su asunto y salió muy ufano del Ayuntamiento, pasando con la arrogancia de un Dantón por entre una manada de cabras, que le miraron con cierta hostilidad. Seguramente tenían ya noticia del discurso.

¿Y qué pasara ahora? ¡Es terrible lo que puede ocurrir, señor Cámara! Las represalias pueden ser espantosas. A estas horas, las cabras habrán tomado sus acuerdos... Y yo creo que hay que tomar precauciones. Por lo pronto, y como elemental medida de previsión, el señor Cámara debe mostrarse totalmente abstencionista. ¡Nada de leche! Porque sería peligroso que las cabras se convirtiesen en una clase oprimida e irredenta.-CONSTANCIO.

Todo el que se suscriba desde hoy a "El Defensor de Granada" recibirá el periódico gratuitamente durante los días que restan del actual mes.

LETRAS FEMENINAS

EL PATIO

¡Qué triste estaba el patio a pesar de su artística belleza!

Era el mismo en decorado. Flotantes arcos de verdor, plantas exuberantes de viela, la fuente con un ritmo suave y cadencioso, infinidad de objetos de arte colocados por mano experta y delicada... y sin embargo, un dejo de tristeza hacía palidecer aquella su habitual alegría.

Es que faltaba el alma de aquel mágico conjunto al no resonar—en su recinto—el acento de los seres queridos...

Invitada a pasar a la casa, preferí descansar en el patio que, con su grandiosa soledad, cautivaba mi alma.

Atardecía. Era la hora de encantadores misterios para el alma del artista y soñadora, que apartando su imaginación de las miserias de la tierra, vive—siquiera sean breves momentos—en regiones ideales.

El silencio que merodeaba apoderose de mí, haciéndome sentir su misterio, y mis miradas vagaban con infinita tristeza por aquellos ángulos, evocadores de tantos y tan gratos recuerdos.

Y su visión viva, y latente, apareció en mi alma mostrándome día por día aquéllos que, vividos entre el arte, la poesía y puros e inextinguibles afectos, dejaran imborrable recuerdo en mi alma. Y abstraída completamente, apareció todo ante mí tal y cual había sido. Y en mis oídos resonaban las palabras de seres queridos, de los que recibiera tan delicadas atenciones, destacándose la venerable silueta de la bondadosa anciana—a quien con ternura de hija amaba—que con su eterna sonrisa y apacible trato era la figura más atrayente...

Un fuerte campanillazo en la puerta de entrada hízome salir de mi abstracción, y advirtiendo que las sombras habían sucedido a la luz, despedime hondamente emocionada..

¡Días venturosos de mi existencia que pasásteis para no volver! Vuestro recuerdo vivirá siempre en mi corazón y cual luz esplendorosa iluminará las tenebrosidades de mis tristezas, dándome fortaleza para sufrir los desengaños en el continuo batallar de la vida.

Y es porque aunque en la constante evolución del tiempo todo cambia, palidece y muere, los afectos nacidos a impulsos de irresistible y recíproca simpatía y que por su pureza bendijera el Eterno, perduran siempre con la misma intensidad que nacieron.

Son purísimas flores del alma que jamás perderán su delicado aroma, sólo perceptible para los espíritus privilegiados en los cuales no ha muerto el ideal.

JUANA ROBERT
(Viuda de Muñoz)

Por la tarde se constituirá el juzgado en la cárcel mujeres para tomar nueva declaración a la señorita Morales.

Nuestra actuación en Marruecos

Inspeccionando el territorio

Melilla 22

El general inspector de los servicios, general Fernández Pérez, acompañado del jefe de la circunscripción de Dar Quebdani, ha visitado los sectores de Axdir, Azus y Farha, inspeccionando aquellas posiciones.

El jefe de la posición y circunscripción de Drius, coronel Dolla, revistó los blocaos de Icho y Hach Amar, encontrándolos en buen estado de policía.

El enemigo se presenta en la aguada

En la tarde de ayer, los rebeldes hostillzaron el blocao Ortega, desde la aguada, situada frente a la posición de Sidi Mesaud y en los barrancos próximos.

La guarnición de dicho blocao, así como la de Sidi Mesaud, abrieron fuego de fusil contra dicha posición, siendo rechazados.

Rebeldes rechazados

Desde la posición principal, del sector de Tizzi Azza, se hizo fuego de cañón contra las guardias enemigas que intentaban acercarse a aquella posición. También se hicieron varios disparos contra los rebeldes que se dedicaban a las faenas des embra.

La batería de ciento cincuenta, emplazada en Bihafora, hizo fuego sobre grupos que se hallaban concentrados en la meseta de Beni Azru en actitud expectante.

Otra nueva operación

Madrid 22

Cuando abandonó esta noche la Presidencia el general Vallespinosa, dijo a los periodistas que le interrogaron sobre Marruecos:

—En la conferencia habitual con el Presidente del Directorio, éste nos comudica que en todos los sectores hay normalidad y se ha restablecido la comunicación con el Fondack.

Nuevemente en el sector Larache se ha regisfrado otra operación favorable, en la que aunque se desconocen detalles, hemos tenido pocas bajas, a pesar de la resistencia enemiga.

Destinado a Africa

A petición propia ha sido destinado al grupo expedicionario del tercer regimiento de Artillería ligera, para permanecer en él un plazo mínimo de tres meses, el teniente de complemento don Manuel de Lastra marqués de Benamejí, afecto al segundo regimiento de reserva.

El salvamento del «España»

Esta noche, hablando con los periodistas el subsecretario de Marina, expresó su optimismo sobre el salvamento del acorazano «España», cuyos trabajos se llevan con gran actividad.

Ha sido evacuada la posición de Kala. Severo castigo a los cabileños

El comunicado oficial

Madrid 23 (3,40 mad.)

Esta madruhada han facilitado en la Presidencia el siguiente parte oficial:

«Zona oriental.—Las posiciones de Viernes, Colla, Marcelino González y Valverde y fuerzas de Regulares al este de Tayudait, sostuvieron fuego con el enemigo; sin novedad por nuestra parte.

Zona Occidental.—La columna Castro ha evacuado la posición de Kala, causando numerosas bajas al enemigo al que se le recogió un remington y cuatro fusiles.

La columna Góngora, con la eficaz ayuda de la aviación, continuó las operaciones para proteger la carretera de Tánger estableciendo dos puestos al Norte de esta y retirándose después las fuerzas ordenadamente a su campamento.

La columna Fondack continúa la operación en combinación con la de Góngora, estableciendo un puesto al norte vértice de Yebiat, con objeto de abastecer a Lesbia, siendo severamente castigado el enemigo.

En la zona de Larache sigue la operación abasteciéndose el zoco el Jemis, restableciendo la comunicación telefónica, relevándose la evacuación de heridos sin novedad.

También se ha abastecido Moazel, estableciendo un puerto, cooperando a ello la aviación.

Anécdotas granadinas

Periodista campechano

Vino a Granada un gobernador civil muy estirado, muy serio y muy solemne. A los pocos días de tomar posesión del mando de la provincia, el distinguido Poncio vió multiplicada su familia con el nacimiento de un nuevo hijo, fausto suceso que los redactores de la Prensa local destacados en aquellas dependencias oficiales en funciones informativas, se apresuraron a celebrar con sendas felicitaciones.

Hacia por entonces la información en el Gobierno civil un periodista muy simpático, tan campechano y francote que tuteaba sin reparo al lucero del alba, no recordándose que en ninguna ocasión le haya hablado de usted a persona alguna, por alta que fuera su condición.

Los periodistas desh iciéronse aquel día en ceremoniosos cumplidos, buscando las frases más finas para felicitar al gobernador, el cual, grave y solemne, esirechaba manos y hacía reverencias.

Pero cuando aquella escena de extremada cortesía llegaba a su apogeo, el reporter de marras quiso también tener alguna atención delicada con el representante del Gobierno y exclamó campechanamente dirigiéndose al gobernador, al que veía por segunda vez:

—Bueno, hombre, ¿y cuándo bautizais al chiquillo?

¡Y había que ver la cara que puso el Poncio!

Radio-telefonía

Programa del concierto organizado por la Radio-Ibérica para el día 23 de Octubre de 1924:

7 tarde.—Cotizaciones de Bolsa y Mercados, datos meteorológicos, previsión del tiempo y transmisión de señales horarias. Emisión infantil a cargo de la Redacción de la Revista «Chiquilín».

10 m.—Concierto en tres tiempos para piano y orquesta: Joh. Seb. Bach, ejecutado al piano solo por el maestro Darío Andrés.

10'15 m.—Quinteto «Iberia»: «Los sobrinos del capitán Grant», Caballero; «El sueño de Pierrot», serenata», Barrera.

10'30 m.—Transmisión de señales horarias. «La medida del tiempo», conferencia por el astrónomo del Observatorio de Madrid don Enrique Gastardi.

10'45 m.—Delfín Pulido (tenor). Epílogo de «Mefistofeles», Boito; Romanza de «Los pescadores de perlas», Bizet.

11'0 m.—Maximo Risikoff (barítono). Cantos populares rusos.

11'15 m.—Señor Pulido: «Questa o quella, Rigoletto, Verdi.

11'20 m.—Domingo Olmedo recitará varias poesías.

11'30 m.—Quinteto «Iberia»: «Aires vascos», J. Franco; «Alborada gallega», Veiga; «En la Alhambra», Bretón; «Sardana de la ópera «Garin».

La fiesta de la Raza

UN TELEGRAMA

El alcalde de Santafé recibió ayer el siguiente telegrama:

Secretario particular del Rey a Alcalde Santafé.

«S. M. el Rey agradecido muy sinceramente mensaje que le dirigió a Sevilla con motivo de la fiesta organizada para conmemorar el día de la Raza y transmite a usted, así como a autoridades, cónsules americanos, y miembros del Congreso de Geodesia y Geofísica allí reunidos y representantes de la prensa de Granada la expresión del aprecio sincero con que ha recibido dicho mensaje correspondiendo a su delicada atención, enviándoles su saludo.»

UNA INSPECCION

En la Capilla Real

De la inspección practicada en la Capilla Real, resulta que los pináculos que se desprendieron de su crestería, por consecuencia del terremoto, son tres, que cayeron sobre el tejado de las habitaciones que vive el sacristán de la Catedral, causando muchos destrozos.

Las filtraciones que se han observado en el ángulo de la sacristía, donde arranca la escalera que sube al coro, se deben al quebranto que el temblor de tierra produjo en las canales de piedra que hay sobre la boveda, siendo posible que ésta exija reparaciones, que no se pueden precisar hasta que se practique un nuevo y más detenido reconocimiento.

Pero cualquiera que sea su resultado, es indiscutible que no puede aplazarse la reparación de los desperfectos que allí se han producido.

El delegado regio de Bellas Artes, señor Seco de Lucena, ha dirigido al Gobierno una comunicación exponiéndole la necesidad y la urgencia de esta obra y de que se comience la de consolidación y restauración general del monumento, que está proyectada y que se confió al ilustre arquitecto señor Anasagasti.

La entrada en el hospital de S. Juan de Dios

En el tablón de avisos de la puerta del hospital de San Juan de Dios se ha colocado el anuncio siguiente:

Desde esta fecha hasta nueva orden queda terminantemente prohibida la entrada al público en este establecimiento, de tres a cinco como se venía realizando.

El inspector general de Sanidad

Ha llegado a Granada el inspector general de Sanidad don Román García Durán.

Conferencia en la Unión Comercial

Esta noche, a las diez, en el local de la Unión Comercial, situado en el Campillo Bajo, dará una conferencia el secretario de la Confederación Gremial Española, don José Ayat, sobre la labor realizada por dicha conferencia.

Como los temas a tratar interesan a todas las clases mercantiles e industriales de Granada, se ruega la asistencia tanto a las Sociedades Confederadas, como a los que no lo estén, y, en general, a todos los comerciantes e industriales de esta capital.

BANDA MUNICIPAL

Hoy, de cuatro a seis de la tarde, ejecutará la Banda Municipal el siguiente programa:

1.° «La gracia de Dios», pasodoble, Roig.
2.° «Ku, klux, klan», foxtrot, Kepples Lais.
3.° «Capricho español», M. S. Miguel.
4.° «Zambra gitana», Barrios.
5.° «El Duquesito», fantasia, Vives.
6.° «Lo Rat Perrat», P. D., Lope.

EDICIÓN DE LA MAÑANA

EL DIA POLITICO

Visita de comisiones

Madrid 22

Cuando llegó esta tarde a la Presidencia el marqués de Magaz, recibió a una comisión de hosteleros para hacerle algunas consideraciones sobre la cuota benéfica que se implantará en breve.

Tambien visitó al presidente interino una comisión de los Ayuntamientos de Deusto y Begoña, haciéndole presente que la anexión de dichos pueblos a Bilbao solo lo desea el capital.

Por último recibió el marqués de Magaz a una comisión de periodistas de la colonia de los Pinares para pedirle se le conceda la emisión del préstamo con arreglo a la vigente ley de Casas baratas.

El jefe accidental del Directorio ofreció resolver lo más pronto posible este asunto.

El viaje de un político italiano

En la embajada de Italia se ha celebrado una comida íntima en honor del expresidente del Consejo italiano señor Giussepe Orlando. que llegó esta mañana procedente de Barcelona.

A la comida asistieron todos los agregados y alto personal de las embajadas y legaciones de Madrid.

Se pronunciaron frases de bienvenida para el ilustre político, que éste agredeció.

Hoy visitó el señor Orlando los Museos y mañana saldrá para Toledo.

En dias sucesivos visitará Segovia, el Escorial y otras poblaciones históricas.

El Consejo del Directorio

El Consejo del Direetorio terminó a las diez menos cuarto de la noche.

Asistieron los subsecretarios de la Guerra, Hacienda, Marina y Gobernación.

Este fué acompañado del Director general de Administración local.

El señor Calvo Sotelo siguió leyendo el proyecto sobre las Haciendas locales.

El subsecretario de Hadienda dió cuenta de un importante proyecto disminuyendo el plazo de 15 años concedido para los cobros.

En realidad—dijo el general Vallespinosa, refiriéndose a este proyecto—ello en nada atenta a los intereses del Estado, sino todo lo contrario, ya que en plazo tan largo cuestan los cobros casi tanto como la deuda únicamente con los gastos burocráticos.

El general Saro marcha a Africa

En el expreso de Andalucía ha marchado a Africa el general don Leopoldo Saro, destinado a las órdenes del Alto Comisario.

Acudieron a despedirle el conde del Grove en representación del Rey y los generales Zabalza, Zubia, García Molina, Berenguer, Masera, Ruiz Trillo, Alonso, Nouvilas y otros.

También fueron a despedirle los oficiales y clases del regimiento del Rey que constituye la brigada que manda el general Saro.

Comillas, en la Presidencia

Esta noche conferenciaron durante más de una hora el marqués de Comillas con el presidente interino del Directorio.

LAS NIÑAS DESAPARECIDAS

Expectación extraordinaria. Reserva en el juzgado

Madrid 21

A las cuatro de esta tarde se constituyó el juzgado del distrito de la Universidad, para proseguir los trabajos en el asunto de las niñas.

La Casa de Canónigos estaba animadísima de periodistas, policías y público, en el que ha despertado expectación extraordinaria el nuevo rumbo que ha tomado el apasionante suceso de la calle de Hilarión Eslava.

Ante el juez señor Fernández y Fernández de Quirós, comparecieron el comisario del distrito señor Tagoaga y los agentes señores Alvia y Espadas.

El primero de estos, como se sabe, fué quien condujo a la señorita Morales a Madrid, y el segundo, oyó al marido de la maestra acusar a quella.

Poco después llegaba a la Casa de Canónigos Mariana Escudero y su defensor señor Rubio.

Los informadores intentaron inquirir noticias sobre el suceso, pero el abogado dijo que él no sabía nada.

Más tarde comparecía ante el juez el marido de la maestra, Salvador Gómez.

Lo que ha declarado la maestra

La declaración de Mariana Escudero, duró unos cuarenta minutos.

Al terminar el abogado señor Rubio, fué preguntado nuevamente por los periodistas.

Manifestó aquél que la maestra se había ratificado en sus primeras declaraciones.

Confirmó que ella enviaba con frecuencia a las niñas con recados.

Contestando a preguntas del juez agregó Mariana que el lunes último se encontró con la señorita Morales en la calle de San Bernardo, yendo ambas a comulgar.

Mercedes dijo a la maestra que no fuera por su casa para no comprometerla.

El careo con la señorita Morales. Esta dice que las niñas no están en ningún convento

De las nuevas manifestaciones hechas se desprende el optimismo, creyéndose que se ha dado con la verdadera pista para esclarecer el suceso.

Se conocen algunos detalles del careo sostenido enfre el cabo de la Guardia civil y la señorita Morales.

Cuando se encontraron frente a frente, Mercedes denotaba gran nerviosidad, que quiso disimular después, aparentando entereza y convicción en sus declaraciones, al exclamar el cabo:

—Usted, señorita, me dijo que las niñas no estaban en ningún convento.

Mercedes contestó: ¡Cómo voy a decir otras cosa, si no están en ningún convento!

Al oir esta afirmación, el juez cortó el diálogo, diciendo:

—Entonces, ustedes saben dónde están.

Mercedes, arrepentida de su declaración, quedó perpleja y con la vista baja, encerrándose en un absoluto mutismo.

Como el señor Pernández de Quirós insistiera en sus preguntas, rompió su silencio la señorita para decir:

—Ya han visto ustedes que la autoridad de la Iglesia se ha dirigido a todas las diócesis para conocer el paradero de las niñas, dando un resultado negativo.

Esta nueva afirmación de Mercedes, interesó aún más al juez, que la interrogó:

—¿Y por dónde ha sabido usted ese resultado?

—Pues por la prensa—contestó aquella.

—Le advierto a usted, señorita—insistió el señor Quirós—, que yo leo la prensa a diario y no he visto nada de eso.

Al oir estas manifestaciones Mercedes Morales, enmudeció, quedando abatida.

En vista de ello el juez ordenó la detención de la señorita que inmediatamente ingresó en la Cárcel, donde continúa incomunicada.

Como decimos anteriormente, se cree haber encontrado la pista más segura y que muy pronto quedará deshecho el misterio que rodea al suceso.

Ausencia de un procurador. Las diligencias para mañana

El procurador de la acusación privada señor Serrano, no asistió hoy a las diligencias judiciales practicadas por haber marchado a Ceuta para concurrir al entierro de un hermano suyo.

Hoy las madres de las niñas desaparecidas estuvieron visitando al obispo.

En la dirección de Seguridad dijeron esta noche que continuarán trabajando en la nueva pista en unión del juez, imprimiendo al sumario gran actividad.

Mañana por la mañana no se practicará ninguna diligencia.

AIGLON AUTO-OIL
EL LUBRIFICANTE PERFECTO
PARA AUTOMOVILES

Madrid al día

La exportación de alcoholes

Madrid 22

El monopolio general suizo de Alcoholes ha dictado medidas restrictivas sobre la importación de alcoholes.

Estas medidas sólo se refieren a los alcoholes de más de 75 grados.

Las demás clases se pueden exportar sin permiso alguno.

Las tres mujeres concejales

El gobernador señor Peñalver manifestó esta noche a los periodistas, que esta tarde estuvo en el Ayuntamiento para presentar al alcalde a las tres señoras que ocuparán las vacantes de concejales.

Son doña María Echarri, doña Blanca Iguals y doña Elías Calonge y mañana tomarán posesión de sus cargos.

Viajeros ilustres

Esta noche ha salido para Bilbao el opulento banquero don Horacio Echevarrieta

También ha marchado a París el embajador de España en Francia señor Quiñones de León.

En el rápido, igualmente regresó á su destino el general Cabanellas.

Azorín académico

El domingo próximo tendrá lugar en la Academia de la Historia, el acto de dar posición de su nombramiento de académico al señor Martínez Ruiz (Azorín).

Contestará al discurso del recipendario el conde de la Mortera.

El mismo día se celebrará la entrega de la medalla otorgada al artista Miguel Artigas.

Anuncio de huelga de los hulleros

Madrid 23

Esta noche visitaron al general Martínez Anido los patronos hulleros, para anunciarle que los obreros han fijado para primeros de Noviembre la huelga general, si no se accede al aumento de los dos reales.

Los patronos piden que se les conceda la prima de 20 céntimos que tienen concertada.

El subsecretario de Gobernación, los envió al señor Calvo Sotelo.

EN 4.ª PLANA, FOLLETON POR

José R. de Cienfuegos

El problema de nuestro Ayuntamiento

FOOT-BALL

Sociedad Real Español

El martes en la noche celebró junta la Directiva del Español, y entre los acuerdos que se tomaron figuró el de obsequiar con un almuerzo el próximo domingo, al primer equipo de dicho Club por el resonante éxito adquirido en los dos partidos de campeonato y en los que, como es sabido han quedado campeones de la provincia.

Dicho obsequió será en pleno Campo del Real Español.

El próximo domingo se celebrará un interesante encuentro para el cual se hacen las debidas gestiones.

La directiva de esta Sociedad está recibiendo infinidad de felicitaciones entre ellos una muy expresiva de la Federación Nacional por los triunfos adquiridos últimamente poa su primer equipo.

DE QUINTAS

Para hacerle entrega de documentos, debe presentarse Antonio Lorente Garrido.

ORINA

Las SALES KOCH curan SIN SONDAR NI OPERAR la uretra próstata, vejiga y riñones. Dilatan las estrecheces, rompen la piedra y expulsan las arenillas, curan los catarros e irritaciones de la vejiga; calman al momento las punzadas y horribles dolores al orinar, limpiando la orina de posos blancos purulentos, rojizos y de sangre. Las SALES KOCH no tiene rival por su acción rápida y segura. Venta, en las boticas del mundo. Las CAPSULAS KOCH cortan en DOS DIAS, sin peligro, los flujos blenorrágicos secretos recientes y modifican los crónicos. Para lograr un éxito fijo, pídase gratis a la CLINICA MATEOS, Arenal 1, de MADRID, (España), método explicativo infalible,

CONSULTA ESPECIAL DE ENFERMEDADES DE

Riñón y Vías urinarias

POR EL

Doctor ANGEL CUIJARRO

ESPECIALISTA DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE PARÍS

CONSULTA DE DOS A CUATRO. GRAN VIA, 2, PRINCIPAL

Intereses regionales

Las comunicaciones ferroviarias de Andalucía

Como complemento de la campaña que hemos emprendido en favor de nuestras comunicaciones, reproducimos hoy parte de un artículo publicado en un periódico madrileño, en el que se examina el problema ferroviario de Andalucía.

Dice así:

«Al entrar a tratar de las comunicaciones férreas con andalucía—que es la región—(una buena parte de ella) peor organizada ferroviariamente en la actualidad,—como demostraremos más adelante—, se impone el reclamar a las compañías correspondientes y al Estado la urgente instalación de la doble vía, sobre todo entre Alcázar y Córdoba, por lo pronto, por ser la red que más está necesitando la duplicidad del camino férreo. Y para esto bastará fijarse tan sólo en el movimiento de trenes que discurren por esta vasta región, tan rica en productos, y, por tanto, en tráfico general, para convencerse en seguida de la necesidad inaplazable de innovaciones y mejoras en el servicio ferroviario, como vamos a verlo.

El tren correo de y para Andalucía, que está dotado de coches de tres clases: (primera, segunda y tercera), y que es el «único» que tiene obligada combinación, y muy puntual, con todos los trenes combinados; siendo, por tanto, el tren imperativo para el servicio general de transporte de viajeros y correspondencia, desde que sale de su procedencia central va recogiendo, estación por estación, personas, correos y mercancías de gran velocidad y, además, lo que procede de las estaciones de empalme siguientes:

Aranjuez: todos los viajeros y la gran velocidad procedente de la línea de Cuenca para Andalucía.

Castillejo: lo de Toledo.

Villacanas: lo de Quintanar de la Orden.

Alcázar: toda la parte de Lévante, Valencia, Alicante y Murcia.

Cinco Casas: lo de Tomelloso.

Manzanares: lo de Ciudad Real.

Taldepeñas: lo de Puertollano (que comprende parte de Ciudad Real y Extremadura).

Vadollano: lo de Linares (Jaén).

Baeza: lo de Cranada, Almería y lo procedente de los tranvías de Linares, Baeza y Ubeda.

Espeluy: lo de Jaén y su provincia.

Córdoba: lo de la línea de Almorchón Bélmez, lo de Ecija, lo de Málaga, lo de Granada y lo de Algeciras.

Guadajoz: lo de Carmona.

Los Rosales: lo de Annalucía occidental y Extremadura.

San Jerónimo: lo de Cádiz y su provincia.

Y Sevilla, en donde nace la línea de Huelva, a cuya red general convergen cinco ramales de vía estrecha muy importantes.

Es decir, que como demostramos, las comunicaciones regionales por Andalucía se producen, hasta llegar a Sevilla, por más de veinte trenes y tranvías en sus empalmes respectivos, y todos van a fundirse a un solo convoy: al correo de la red general de Madrid-Sevilla (o viceversa). Por muchos esfuerzos que desarrolle el competente personal ferroviario, es casi imposible que esos trenes correos (descendentes y ascendentes) circulen con normalidad y exactitud de horas y menos con rapidez y comodidad para el viajero; no sólo porque en cada ampalme ha de invertirse gran espacio de tiempo, por el cuidado que requiere el intercambio de equipajes y mercancías de gran velocidad, sino porque, como hemos dicho, estos trenes están obligados a parar en todas las estaciones de la ruta por la sagrada causa de la correspondencia.

Dr. A. López Villodres

CONSULTA GENERAL

DE MEDICINA Y ESPECIAL DE PIEL, SÍFILIS Y VENÉREAS

HORAS DE CONSULTA: DE 3 A 5

CARRERA DE GENIL, 75, 1.º

Droguería Alhambra

Almacén de drogas al por mayor y menor (único en su clase), de

Ricardo González Sánchez

(EN TESTAMENTARIA)

¡Pintores!—Brochas y pinceles alemanes, Barnices, Esmaltes, etc., en toda su extensión.

¡Agricultores!—Azufre sublimado, flor, en sacos de 11 y 1/2, 23 y 46 kilos

PRECIOS ECONOMICOS

Drogas, productos y especialidades para la Farmacia

MARQUES DE GERONA, 2.—GRANADA

Ecos de sociedad

Se encuentra gravemente enferma la señora doña Patrocinio López Morales, esposa de nuestro estimado amigo don Antonio Molina de Haro.

Muy de veras deseamos su pronto restablecimiento.

—Ha regresado de Jaén el rico propietario don Eduardo Fernández Molina.

—De Madrid, el culto abogado de este ilusire Colegio don Antonio Molina de Haro.

—Llegaron de Málaga, don Antonio Crespo Solano, don Juan Mayorga Ariza, don Rafael Garrido Jordán, don Pedro Maese Santisteban, el capitán de Infantería don Eugenio Villar, don Enrique Carreras Palanca y don Emilio Cazorla Rey.

—Se encuentra gravemente enfermo don José Montalvo Jiménez.

Celebraremos su pronto restablecimiento.

—Marchó a los baños de Alhama (Granada) don Miguel Serrano Martínez, segundo teniente de alcalde de este Ayuntamiento.

—Ha regresado de compras la acreditada modista de sombreros doña Flora Puertas.

—Se encuentra algo mejorado de su enfermedad el doctor don Felipe Villalobos.

Lo celebramos.

—Procedente de los baños de Alhama (Granada), llegó nuestro particular amigo don José Parfony.

Las fiestas de San Rafael

He aquí las organizadas por la Real Hermandad del Arcángel San Rafael:

Día 23.—A las doce en punto gran repique de campanas, disparos de cohetes y palmas reales, saliendo la pública de la iglesia Basílica de San Juan de Dios y recorriendo las calles por donde ha de pasar la procesión que son: San Juan de Dios, Duquesa, Mesones, Puerta Real, Reyes Católicos, Gran Vía, San Juan de Dios a su iglesia. De ocho a once de la noche, velada en la calle de San Juan de Dios, quemándose bonitos fuegos de pirotecnia y amenizados por tres bandas de música.

Día 24.—A las diez de la mañana solemne fnmción religiosa, encargándose del panegírico del Arcángel el M. R. P. Rafael de Antequera, de los Capuchinos. Terminada la misa se dará la bendición papal. A las cinco solemne procesión en la que figurarán las imágenes de San Juan de Dios y San José de la Montaña y San Rafael y siendo presidida por el excelentísimo Ayuntamiento. De ocho a once segunda velada, en que como en la anterior se quemarán fuegos artificiales y tocarán tres bandas de música. En la procesión figurán las insignias de la Basílica.

Conviene saber,

que mirando por los intereses de nuestros lectores, tanto de Granada como de los pueblos, le hacemos presente que en los grandes y acreditados ALMACENES LA CONFIANZA, Reyes Católicos 36, se ha recibido para la temporada de invierno un inmenso surtido de Gamuzas y novedades para abrigos de señora, Lanas para vestidos, Pieles, Género de punto, Mantas de cama y de viaje, Terciopelos, Franelas. Chales y lo indecible en Trajes y Gabanes de los mejores fabricantes.

Esta casa no anuncia realizaciones ficticias, ni se vale para su venta de combinaciones que tanto perjudican al bolsillo del comprador, sino con su sistema de marcar al verdadero límite de utilidad, con precios seriamente fijos y al contado.

¡¡No olvide usted!!

LA CONFIANZA

Reyes Católicos 36, esquina al puente del Carbón

COMPRE USTED EN

EL LEON

y se beneficiará en sus intereses.

ESPECIALIDAD en Holandas para sábanas.

ESPECIALIDAD en Merinos, Sargas y Vuelas para Sacerdotes.

ESPECIALIDAD en géneros para lutos.

Se ha empezado a recibir artículos de todas clases para la próxima TEMPORADA DE INVIERNO

EL LEÓN

MESONES, 98. TEL. 240. GRANADA

Se traspasa

la Cervecería Ibérica, establecida en la Carrera de Genil, 53, con o sin existencias. Para tratar: Elvira, 60, 2.º, de dos a tres.

Centro Jurídico Administrativo

Cobro de créditos, Cumplimiento de exhortos, Préstamos Hipotecarios, Certificaciones, Informes, Gestión de todos los asuntos, Compra-venta de finca, acciones y obligaciones, etcétera, etcétera.

El Centro Jurídico se encarga de la resolución de todos los asuntos de sus clientes, mediante el pago de una pequeña cuota, teniendo establecida una Consulta Jurídica (gratuita para sus abonados) a cargo de señores Letrados en ejercicio

Horas de despacho: de 9 a 1 y de 3 a 7. - Horas de consulta, de 4 a 6.

= Oficinas: Reyes Católicos, 18, 2.º-GRANADA =

Entrada por Mariana Pineda, número 13.

"Amuebladora granadina"

38 Y 40 GRAN VIA DE COLON, 38 Y 40—GRANADA

Esta Casa ofrece a usted gran surtido en Muebles de todas clases desde los más económicos a los de más lujo, construidos en sus talleres con perfección, elegancia y solidez

Cuantas personas hicieron sus compras en nuestra Casa, la recomiendan y garantizan

VICHY CATALAN

Agua mineral natural, alcalina, bicarbonatada sódica

Muy eficaz para el reuma, diabetes y afecciones del estómago, hígado y bazo. Excelente para la mesa. Preservativa de enfermedades infecciosas, por emerger del manantial a 60 grados de temperatura y estar por lo tanto libre de microbios

De venta en principales farmacias y droguerías

Administración: Rambla de las Flores, 18, entr.º = BARCELONA

LA FAVORITA

MESONES, 49. PRECIO FIJO.

Precios increíbles para Lámparas de medio vatio:

BUJIAS	Cristal claro	OPALIN	
25	1'85	2'25	Solo esta casa
32	2'10	2'50	
50	2'25	3'00	vende
100	3'50	4'50	
200	5'50	6'50	a estos precios
400	7'50	9'50	

Filamento metálico, de 5 a 50 bujías, PESETAS 0'95

MOTORES **RICART & PEREZ**

lmejor. El de más rendimien to. El más perfecto. El de mayor seguridad y fácil manejo. El más económico de precio y consumo conocido hasta el día

Magneto BOSCH :: Carburador ZENIT

GRUPOS INDUSTRIALES desde 1 y 1/2 a 90 H. P. GRUPOS ELECTROGENOS. GRUPOS TRANSPORTABLES para riegos y elevación de aguas hasta cuatro millones de litros por hora. DOS AÑOS DE GARANTIA. Instrucciones, Catálogos, Venta y Depósito exclusivo de estos motores

Juan Leyva, Mesones 3 y 5, Granada

Vapores Correos franceses

DE LA

Société Générale de Transportes Maritimos o a Vapeur y Lloyd Latino

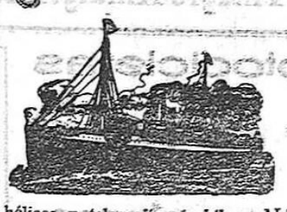

Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga, para el transporte de pasajeros con destino al Brasil, Uruguay y la Argentina, por los magníficos trasatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telegrafía sin hilos: ALSINA, MENDOZA, PLATA, FORMOSA, VALDIVIA, CÓRDOBA y PINCIO

Pincio Saldrá de Almería el día 12 de Octubre de 1924, para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Mendoza Saldrá de Almería el 22 de Octubre de 1924, para Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Valdivia Saldrá de Almería el 12 de Noviembre de 1924, para Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Precios en 3.ª { De 10 años cumplidos: un entero 407,50 pts. incluido impuesto
{ De 2 años a 10 sin cumplir: un medio 210 pesetas, idem, idem

Para los de Tercera clase, comida a la española

AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos Vapores Correos, hay que solicitarla con tiempo. Los manifiestos de pasaje se cierran dos días antes de la salida de cada vapor, o antes si están cubiertas las plazas asignadas a este puerto.

Para más infoPrmes, sus consignatarios: HIJO DE RICARDO JIMÉNEZ (S. EN C. Boulevard del vincipe. 75. ALMERIA y Cortina del Muelle, 21 y 23, MÁLAGA

PICORES de la piel, SARNA SARPULLIDOS, CONEEZOLS, se curan en el acto y sin baño con una sola fricción de ACAROL.

ROMERO

GRAN VIA, 9

Comunica a su distinguida clientela haber recibido completo surtido en pañería para la temporada de invierno y le ruega no demoren sus encargos para ser servidos a su tiempo

Se venden Vagones abiertos bordes altos, vía ancha para carga de 10 y 20 toneladas. Informarán en Madrid «Los Transportes», Glorieta de Atocha, 8; en Granada, Maximiano Hernández, Transportes, Plaza de la Trinidad, 47.

VIRUELA

Vacunación diaria, con Linfa de Ternera, de 2 a 4 y de 6 a 8.

Plaza Nueva, calle Imprenta, 2

Dispensario Médico-Quirúrgico

YER

PESCADERÍA CANTÁBRICA

Pescados y mariscos de todas clases

Unica casa con cámara frigorifica

Servicio a domicilio: Reyes Católicos, 26. Mariana Pineda, 7 Teléfono, 696

HORAS DE VENTA:

De 7 mañana hasta 2 tarde y desde las 6 tarde hasta las 12 de la noche

Obsequio de la SOCIEDAD NESTLE

Contra entrega de 25 etiquetas blancas de las que van pegadas en el bote de la HARINA LACTEADA NESTLE, se regalará una preciosa muñequita. Las etiquetas deberán remitirse como impresos, a la SOCIEDAD NESTLE, Gran Vía Layetana, 41.—BARCELONA

Este obsequio será enviado libre de todo gasto y acompañado de un Boletín de nuestro Concurso para la adjudicación de una muñeca de gran tamaño

"San José" Torres y López Hermanos

Fábrica de Mosáicos, Hidráulicos, Tubos de Cemento, Piedra Artificial :: Cementos Lafargue y Landfort, Azulejos artísticos y ordinarios de primera calidad

Fábrica: Avenida de Alfonso XIII y Ferrocarriles Andaluces, (Fielato de San Lázaro)

= Despacho: Gran Vía, 46, y en la Fábrica =

Diríjase la correspondencia a TORRES Y LOPEZ HERMANOS, Gran Vía 46, o a DON VALERIANO TORRES, calle Azacayas, 5

AGENCIA DE PRESTAMOS PARA EL

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Préstamos sobre fincas rústicas y urbanas (aunque estén hipotecadas) al 6 por ciento de interés anual vencido y amortizable de cinco a cincuenta años, a voluntad del peticionario

Estos préstamos no pagan impuesto de utilidades

Para informes y consultas, que se tramitan con toda actividad y reserva, dirigirse primeramente a

DON JOSÉ MARTÍN PAYAR

Gran Vía, 5 :: Hotel París :: GRANADA

¡Agricultores!

Abonad con Nitrato de Sosa de Chile

Es un abono excelente para toda clase de cultivos. Se vende en todas las casas importantes que se dedican al comercio de abonos

Informes y folletos gratis para su aplicación, dirigiéndose a COMITE DEL NITRATO DE SOSA DE CHILE, ALMIRANTE, 19, MADRID

LA ROSARIO

(SOCIEDAD ANONIMA) Casa fundada en 1874

EL REY DEL TOCADOR

Jabón Aromas de la Tierruca

Especialidad en Aguas de Tocador, Kananga, Divina, Brisa de la Montaña. Extractos superfinos para el pañuelo y en toda clase de perfumería. — SANTANDER.

"LA FAVORITA"

MESONES, 49 : PRECIO FIJO

Loza, Cristal, Porcelana y Electricidad

¡VERDADERO REGALO!

LIQUIDACION DE 20.000 VASOS REFORZADOS PARA AGUA A 0,40, 0,45, 0,50 PTAS. SEGUN TAMAÑO

VIDES AMERICANAS

GRANDES CRIADEROS

BARBADOS en todas las variedades :: INJERTOS para parral y viñas

Plantas seleccionadas Precios sin competencia

Recomendamos a los señores viticultores que este año tengan que hacer plantaciones de viñas o parral, hagan sus pedidos con tiempo si desean tener la seguridad de poder disponer de la planta en la fecha que la necesiten

CATALOGOS Y ANALISIS DE TIERRAS, GRATIS

JUAN LEYVA *Mesones, 3 y 5* GRANADA

PEDID SIEMPRE VINO

"ROME RUIZ"

VELEZ-MALAGA

Se reciben encargos en la Placeta de Cobas, número 1

FOLLETONES DE "EL DEFENSOR"

El problema de nuestro Ayuntamiento

POR JOSÉ A. DE CIENFUEGOS

VI

El nuevo sistema. Las exacciones especiales

El nuevo régimen de Hacienda consagrado en el Estatuto municipal de 8 de Marzo de 1923 es el producto de un largo proceso evolutivo, de una constante labor de reflexión y estudio de las necesidades reales de nuestros Ayuntamientos y de los límites que las condiciones generales de la organización de la Hacienda española trazaban al desenvolvimiento económico de aquéllos. Paso a paso se fueron introduciendo las reformas de cuya aplicación se obtenían experiencias preciosas para hacer más exacto el acoplamiento de los principios científicos con las realidades que imponen la idiosincracia de nuestra vida administrativa y financiera municipal.

Esta magna labor dura veinte años, comenzando en 1904 con la exención de los higos y las harinas del impuesto de Consumos, por indicación del señor Flores de Lemus, hombre a cuyo talento técnico y decidida voluntad se debe que al fin en el año 1918 pudiese presentar el señor González Besada su proyecto de ley de Exenciones municipales, al que por R. O. de 18 de Septiembre de igual año se dió fuerza de ley y del cual es, con ligeras variantes que en nada alteran su esencia, mera reproducción el contenido en el Estatuto municipal.

Indudable aparece el significado de esta primera disposición de 1904, así como la de la siguiente de 1907 desgravando los vinos. Ambas tienen por objeto dulcificar en lo posible la enorme injusticia social que supone el impuesto de Consumos. Si desgravados estos dos artículos de consumo de las masas proletarias, aún subsiste la enorme regresión del impuesto que hemos indicado en el artículo anterior, ¡cuál no sería ésta cuando aún estaban gravados estos dos artículos, uno de los cuales, el pan, es consumido principalmente, y el otro, los vinos comunes, en absoluto, por las clases de rentas más bajas. Mas no era sólo éste el motivo que impulsaba a los autores de estas reformas. Constituían éstas los primeros intentos de hacer independientes a las haciendas de los Ayuntamientos de la esclavitud a que las tenía reducidas el impuesto de Consumos, señalándoles los nuevos derroteros y horizontes por donde podían venirles los medios de vida de que tan necesitados estaban.

Este espíritu tomó cuerpo bien pronto y en 1909 instituyó el señor Canalejas la «Comisión consultiva para la transformación del impuesto de Consumos», Comisión que llevó a cabo una amplia labor informativa, resumida luego en la publicación ya citada en estos artículos con el título de «Documentos y trabajos de la Comisión consultiva para la transformación del impuesto de Consumos», que redactados en su mayor parte por o bajo la dirección del señor Flores de Lemus, constituyen (sobre todo el tomo 4.º) la única investigación seria de Hacienda municipal llevada a cabo en nuestro país y una de las mejores de Europa.

No quedaron limitados estos trabajos a la esfera puramente académica. En 1910 presentó el Gobierno a las Cortes un proyecto de ley reformando radicalmente la imposición municipal, y después de duras luchas parlamentarias, en las que hubo de vencer la ignorancia y rutina de los unos, la mala fe de los otros y la coalición de todos los interesados en que prevaleciera el antiguo régimen, que, aunque injusto e incapaz, los libraba de gravámenes cuya carga encontraban más cómodo arrojar sobre clases económicamente más débiles, consiguió al fin la habilidad y el talento político del señor Canalejas, apoyado por el enorme saber financiero y administrativo del señor Flores, obtener la aprobación de la llamada ley de «Supresión y sustitución del impuesto de Consumos» de 12 de Junio de 1911. Esta ley, y su proyecto, son las bases fundamentales de la nueva organización de la Hacienda municipal española. En la exposición de motivos del señor Besada se dice: «El proyecto que ahora se somete a la deliberación de las Cortes se basa en el de 1910 y representa en las partes comunes a entrambos. el resultado de su revisión. El ministro que suscribe ha recogido y completado los trabajos ordenados a este fin por sus antecesores en el Ministerio, señores Conde de Bugallal y Ventosa. La revisión no se ha limitado a un trabajo de meras correcciones, sino que llega a los fundamentos mismos de la obra de 1910. Esta ha sido reducida primeramente a sus principios, y de ellos se han deducido nuevamente todos los preceptos del proyecto actual».

Como se ve, el régimen del Estatuto no es sino una ampliación y reforma del de 1910. La principal de estas ampliaciones es la inclusión en él de las llamadas Contribuciones especiales, introducidas ya legalmente por el Decreto Ventosa del año 1917.

Que la organización financiera del Municipio depende en gran parte de la del Estado y que, por lo tanto, la forma de esta con sus ventajas e inconvenientes se refleja directamente sobre aquélla, y le traza además los límites precisos dentro de los que se ha de desorrollar, es cosa bien conocida de todo el que, aun vea de un modo ligero, se haya ocupado de estos asuntos.

Esta indudable verdad y las consecuencias que en nuestro país lleva consigo fué rectamente reconocida por los autores del proyecto del 1918, cuya exposición de motivos terminaba con estas palabras el ministro conservador: «Durante el trabajo de revisión, ni el ministro que suscribe, ni sus antecesores, han perdido de vista los límites en que era posible la reforma. Más aún dentro de la relatividad de ésta, la aplicación de sus normas puede aproximar la vida de nuestra Hacienda local a un ideal de justicia, del que hoy se halla muy remota, y permitir a las Corporaciones la realización de empresas que las fuerzas económicas del proletariado y de la pequeña clase media, sobre quienes hoy gravita la inmensa parte de las cargas municipales, no deben ni pueden soportar».

Para conseguir los fines relativos tan precisamente señalados establece el proyecto de 1918 y el Estatuto, un sistema en el que se pueden distinguir tres miembros o partes, en cada una de las cuales se agrupan, a su vez, una serie de axacciones todas las cuales realizan una función semejante en el sistema general de tributación.

El primer grupo se haya constituído por aquellos gravámenes que constituyen contra-prestaciones a beneficios especiales obtenidos por los particulares de servicios o instalaciones del Municipio; esto es, que responden al principio extricto de la prestación contra prestación. En este grupo se comprenden las contribuciones especiales y los derechos y tasas.

El segundo grupo de gravámenes comprende la imposición sobre el producto, a la que se le asigna la función de hacer efectivo el gravamen general según el interés. En este grupo se comprenden los recargos existentes sobre Contribución territorial e industrial, los de nueva creación sobre la de utilidades y 3 por 100 sobre el producto bruto de las explotaciones mineras; las cesiones del Estado del 20 por 100 de las cuotas de territorial e industrial; y el impuesto sobre el producto neto de las Compañías anónimas. También puede considerarse como comprendidos en este grupo los arbitrios sobre solares y terrenos incultos y el arbitrio sobre el incremento de valor de los terrenos.

Finalmente está el tercer grupo cuya finalidad es la imposición según la capacidad. En él están comprendidos: Cédulas personales, carruajes de lujo, arbitrios de circulación, casinos y círculos de recreo, arbitrio sobre el consumo de bebidas espirituosas y de alcoholes, idem sobre el consumo de carnes, recargo al impuesto sobre el consumo de gas y electricidad, idem sobre el timbre de espectáculos públicos, arbitrio sobre inquilinatos.

El primer grupo de gravámenes, el que comprende las contribuciones especiales y los derechos y tasas, no tiene un carácter impositivo, son exanciones de naturaleza especial, que se rigen por principios, también especiales, distintos a los de imposición.

En nuestro artículo anterior indicábamos ya algo de la naturaleza de las contribuciones especiales. Como nacían del principio fundamental de que cada uno contribuya a los gastos conforme a los beneficios que de ellos obtiene, evitando que lo que para unos es sacrificio se convierta para los otros en beneficio o enriquecimiento. En el preámbulo del proyecto de 1918, estaba esta función de las contribuciones especiales, admirablemente expresada. Decía allí el ilustre miembro del partido conservador señor González Besada: «El principio fundamental del proyecto de 1910, era el siguiente: Las Corporaciones municipales no pueden imponer gravámenes para favorecer con sus ingresos intereses particulares. Este principio parece de evidencia inmediata, dado el concepto de la exacción, y sin embargo, es el hecho que en los últimos años se han producido, por efecto de la acción de los Ayuntamientos, valores por cientos de millones que han engrosado los patrimonios particulares de los propietarios del suelo de nuestras ciudades y los recursos para sufragar los gastos de aquella acción de las corporaciones, fueron recaudados en su mayor parte, a tipos de gran dureza en muchos casos, del proletariado urbano y de las capas inferiores de la clase media, mientras existió el Impuesto de Consumos, y de esta clase media, después de la supresión de tal impuesto; esto es, de gentes que supieron de aquella elevación de los capitales ajenos por el aumento que ellos experimentaron en el alquiler de sus viviendas». Evitar esta injusticia haciendo que este aumento de valor quede en beneficio no de los particulares, sino de las arcas municipales, es uno de los fines de las contribiciones especiales. Pero puede ocurrir también que sin existir un aumento de valor, a causa de la obra o servicio que el Ayuntamiento realiza, exista, sin embargo, por parte de algunos vecinos, un interés particular y manifiesto en su ejecución, y por consiguiente la justicia exige que éstos contribuyan económicamente a ella en mayor medida que el resto del vecindario, cuyo interés es menor. De aquí el doble aspecto de las contribuciones especiales reconocido en el Estatuto, tanto al definirlas en el artículo 316, número 2, diciendo: «Contribuciones de las personas o clases especiales interesadas en determinadas obras, instalaciones o servicios municipales» como al tratar especialmente de ellas en el artículo 332, en donde se dice: «Las contribuciones especiales a que se refiere el número 2 del artículo 316 de esta ley, podrán ser impuestas en los casos siguientes: A) cuando por efecto de las obras, instalaciones o servicios se produjese un aumento determinado de valor en ciertas fincas, y C) cuando las obras instalaciones o servicios ejecutados por el Ayuntamiento, beneficiasen especialmente a personas o clases determinadas, o se provocaran de un modo especial por las mismas, aunque no existiese aumento determinable de valor».

Como se vé, lo común a ambos casos es la existencia de un interés particular, ya se traduzca en un enriquecimiento del interesado a costa de los demás contribuyentes, ya tan sólo en un beneficio de otra especie no expresable en dinero. De la existencia de este interés por parte de algunos de los vecinos del Municipio nace entre ellos una comunidad de fines y, al tratar de conseguirlos, una ventaja manifiesta en asociarse para ello; de aquí que la ley reconozca en su artículo 347 la existencia de una Asociación especial de fines singulares y de carácter administrativo, que nace de esta comunidad y regule ampliamente su constitución y funcionamiento entregando, en determinadas condiciones, a esta Asociación misma, la ejecución de la o servicio de que se trata.

Para determinar la proporción en que los particulares especialmente interesados han de participar en los gastos originados por la obra o servicio es fundamental la distinción del caso en que exista o no incremento de valor.

En ambos casos, hay que concebir a la contribución especial como el ingreso propio de la Asociación administrativa de fines singulares antes mencionada, más ¿cómo se contribuye a estos ingresos?

En el primer caso, y en aplicación estricta del principio de que el Municipio no debe emplear sus ingresos en enriquecer a un grupo de particulares, el gravamen habia de absorver la totalidad del incremento de valor sobrevenido en virtud de la obra o servicio. Sin embargo, por el mismo motivo que la ley de expropiación forzosa concede la bonificación del 10 por 100 del precio del inmueble expropiado, por el llamado premio de afección, se ha establecido, en este caso, igual beneficio fijando el tipo máximo del gravamen en el 90 por 100 del incremento.

En el caso en que por el contrario no existe incremento de valor, la norma para la determinación del modo de medir la participación de los interesados no es tan sencilla. En efecto, ya aquí no se trata de evitar aquel enriquecimiento de unos vecinos a costa de otros; sino de medir en qué proporción entra en cada obra de esta clase el interés público y el de los particulares.

Para conseguir una mayor exactitud la ley ha seguido un procedimiento de especificación determinando taxativamente los casos de aplicación de las contribuciones especiales, cuando no haya incremento de valor y estableciendo en el artículo 355, un límite máximo los cuatro quintos del costo total para la parte con que han de contribuir los particulares, y añadiendo «Dentró de aquel límite se atenderá, para determinar la parte alícuota del costo que ha de ser cubierta mediante contribuciones especiales, a la importancia relativa del interés público y de los intereses particulares que concurran a la obra o instalación de que se trate». A continuación señala los límites en que se han de mover los gravámenes en determinadas obras y servicios, como alcantarillas, pavimentación, etc.

Pero puede ocurrir que obras o servicios incluídos en la relación de los que se ajustan a las disposiciones que regulan las contribuciones especiales que no provienen de aumentos de valor, produzcan sin embargo un incremento de esta naturaleza. ¿Cómo hacer en este caso? La ley siguiendo el desarrollo lógico de los principios que la inspiran resuelve esta cuestión en su artículo 344. En este caso se determinarán primeramente las cuotas por aumento de valor y luego independientemente de estas las que les correspondan con arreglo a las disposiciones de los casos en que no existe este aumento. El producto del incremento servirá en primer término, para bonificar al Ayuntamiento la parte que le haya correspondido en el costo y luego para disminuir proporcionalmente las cuotas de los particulares.

Lo fecundo de este principio de las contribuciones especiales y el genial desarrollo que tiene en nuestra ley, que sobre pasa al que ha llegado en aquellas ciudades alemanas que hasta ahora marchaban a la cabeza del movimiento, ofrece aun ancho campo al comentario, mas continuarlo nos llevaría fuera de los límites que nos hemos trazado para el desarrollo de este artículo. Por otra parte, el que desee llegar más a fondo en el conocimiento de esta exección puede hacerlo cumplidamente leyendo los artículos que a raiz de la publicación del proyecto de Sr. Besada publicó en *el diario* madrileño *El Sol* nuestro ilustre amigo el sabio profesor de Economía de esta Universidad, D. Agustín Vinuales, que constituyen el único comentario serio que se ha hecho hasta ahora de la ley.

Junto a las contribuciones especiales están en este mismo grupo los derechos y tasas que responden asimismo al principio de la contraprestación. Se perciben estos derechos conforme al artículo 360 por prestación de servicios públicos municipales que beneficien especialmente a personas determinadas, o se provoquen también especialmente por ellas y por «aprovechamientos especiales de que sean sucepítibles las propiedades o instalaciones destinadas al uso publico o de común aprovechamiento», bien sea que el aprovechamiento particular produzca una perturbación del uso público o bien tenga como consecuencia un beneficio particular.

La ley establece taxativamente los casos, tanto de prestación de servicios como de aprovechamientos especiales en que se habrán de percibir derechos.

El sistema propiamente impositivo autorizado en el Estatuto, será objeto del próximo artículo.

JOSE A. DE CIENFUEGOS

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Casa-habitación.—Se obliga al Ayuntamiento de Granada, al pago de la casa-habitación a la maestra doña Manuela Barrera.

Las restringidas. — Se ha dispuesto que los alumnos de la Escuela Superior del Magisterio que hayan desempeñado escuelas por espacio de tres años, pueden tomar parte en las Oposiciones restringidas del Primer escalafón.

Un hombre ahogado

En la playa de Estepona apareció, el 18 del actual, un hombre ahogado.

El cadáver no ha sido identificado.

Que llueva... Que llueva...

Paraguas impermeabilizados, de seda, sedalina, hilo y estambre, para señoras y caballeros, desde CINCO pesetas en adelante. Los demás artículos siguen vendiéndolos con rebaja. EL REGALO, Bibarrambla, junto a los Muñecos.

Farmacia y Laboratorios del Doctor JUAN NAGLE

CATEDRÁTICO DE QUIMÍCA ORGÁNICA DE LA UNIVERSIDAD - Gran Vía, 33 y Marqués de Falces

Medicamentos de absoluta pureza — *Completo surtido de Especificos Nacionales y Extranjeros*

Se sirev pedidos por correo a los clientes de Provincias. — **LABORATORIOS ESPECIALES**

para Análisis Químicos, Bacteriológicos, Histológicos, Industriales y síntesis orgánica para los Medicamentos

PARA ADELGAZAR SIN REGIMEN Y SIN DROGAS Vinagre Amaigrissant GENOVAR

El precio íntegro del GENOVAR será devuelto si, después de sus aplicaciones, no se está satisfecho del resultado. Al por mayor: LA KEMOLITE, Nùñez de Balboa, 6, duplicado.—Madrid.

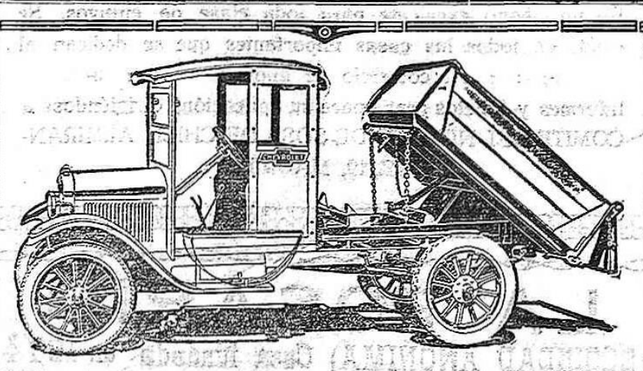

El Transporte Comercial

El secreto de un servicio productivo de transporte comercial es obtener mayor velocidad y al mismo tiempo reducir el costo del servicio; en otros términos, es acarrear más y a menor costo por día.

El camión ***Chevrolet Utillty*** llena satisfactoriamente estos requisitos, y a eso se debe la gran popularidad de que goza entre los que saben apreciar las ventajas de un medio de transporte rápido, eficaz y económico.

Su fuerte bastidor de piezas de acero de 127 m/m. está construído para recibir el tipo de carrocería más conveniente. En el acarreo de mercancías o de materiales a granel, este camión ***Chevrolet*** rinde máxima capacidad y kilometraje a mínimo costo por unidad.

Como ómnibns puede llevar cómodamente quince pasajeros y mantener en un mínimo el costo del servicio.

Por su potencia, seguridad, velocidad y economía, el camión ***Chevrolet Utillty*** es indiscutiblemente el mejor por suprecio.

LA CALIDAD ES MAXIMA, Y EL PRECIO MINIMO, PESETAS 7.675, FRANCO BORDO MALAGA

Agencia exclusiva para Granada y su provincia:

GARAGE NACIONAL-Granada (Gran Vía 38 y 40)

Agente de ventas: Ramón Cerezo Sevilla

Análisis practicado en el papel de fumar ZIG-ZAG por el ilustre sabio don Santiago Ramón Cajal, el 28 de Septiembre de 1908:

«El papel Zig-Zag no contiene ningún metal tóxico, ni pasta de madera; ni cloro; los dibujos que aparecen trasparentes en el papel Zig-Zag están grabados mecánicamente, por presión de cilindros.

De todo lo expuesto, resulta que es un papel de fumar fino, de buena calidad y de fabricación esmerada, no habiéndose demostrado la existencia de sustancias nocivas en las muestras examinadas.»

Depositarios exclusivos para Andalucía y Gibraltar

GUERRERO PEREZ & ORTIZ SEVILLA

Bicicletas y Motocicletas

ALCYON

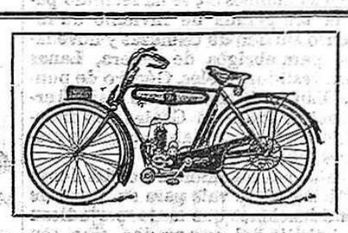

Ventas al contado y a plazos

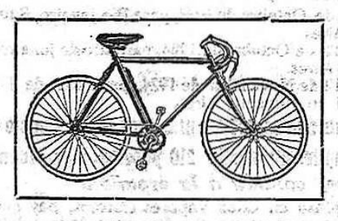

AUTOMOVILES **DODGE BROTHERS**

LA CENTRAL — J. VICIANA

GRAN VIA NUM. 8.

Indicador económico

Sección especial por palabras

Dè una a ocho palabras, 30 ctmos. Cada palabra más, 5 céntimos

Cuando un automóvil da el máximum de rendimiento, es porque va lubrificado con «Aiglon Auto-Oil».

Compro oro, plata, platino, alhajas usadas. Zacatín 18.

Gorritas, enaguados; precios económicos; gran surtido. ORIOL, Zacatín.

Grasa especial para cajas de cambio y diferencial Aiglon Auto-Oil DD. — Pídase en todos los buenos garages.

Profesora de Piano, premio en el Conservatorio de Música y Declamación de Madrid ofrece sus trabajos. Honorarios muy módicos. Plaza de Fortuny, 1, principal.

Se vende cama antigua, madera incrustación nácar. Navas, 17, Barbería.

Se realizan puertas y ventanas de todas clases.—Navarrete. n.º 55.

Tapicero y barnizador de muebles. San Matías, 29.

Vendo dos casas, 21.000 pesetas, 13.500. Entregando llaves. Emilio Carmona. Café Colón.

Usando el lubrificante «Aiglon Auto-Oil» en vuestro automóvil, obtendréis resultados maravillosos y economizaréis vuestro dinero.

NODRIZAS

(Sección especial para amas de cría, a 20 cts. inserción.)

Ama de cría joven, con leche fresca. Se ofrece para casa de los padres, fuera o dentro de la capital. Razón: Posada de la Granada, Dolores López Martínez.

GABANES

GABARDINAS; AMERICANAS DE PUNTO; PANTALONES; TENIS Y CHAQUETONES, EXTENSO SURTIDO

PRECIOS BARATISIMOS

EL SIGLO

Sastrería de alta novedad.—Reyes Católicos, 8.—Granada

MADERAS

Cincuenta wagones realiza los Almacenes LA ENCARNACION. Gran Vía, junto al Teatro Olympia. Serrería mecánica.

LOTERIA N.º 15 HORTALEZA, 15 MADRID

Administrador don Manuel María de Tiedra, envía a provincias décimos de todos los sorteos, incluso de Navidad.

ANISOSA

Suero preparado compuesto de bicarbonato de sosa purisimo y esencia de anís. Constituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos.

Solución Benedicto

de glisero - fosfato de cal con creosotal. Tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos y debilidad.

DEPOSITO

Doctor Benedicto--S. Bernardo, 11--Madrid

De venta en la Farmacia de D. Nicasio Montes Garzón

Reyes Católicos, 20.—GRANADA

ACADEMIA DE CORREOS

Próximas convocatorias. Personal técnico. Auxiliares femeninos. Carteros centrales. Preparación especial. Profesorado competente. Para informes, DON ANTONIO MARTIN CARRETERO, Oficial segundo, Administración Principal de Granada, o Moral de la Magdalena, 19

Talleres "SAN RAFAEL"

(SOCIEDAD LIMITADA)

ELECTRICIDAD Y MECANICA

CONCEPCION, 24 Y 26 — GRANADA

Teléfono núm.

Estudios y Proyectos industriales. Interruptores y Aparatos de medidas. Reparación de Motores y Transformadores eléctricos, Alternadores, etc., etc. Grupos motor-bomba. Alumbrado eléctrico de automóviles y reparaciones en general de Baterías. Instalaciones de Centrales Eléctricas

La Ciudad de Berlín

Es la casa que más barato vende TEJIDOS en Granada

Especialidad en Cortes de Gabanes y Trajes para Caballero

—o—

ZACATIN, 32

GRAN OCASION

Se vende muy económica una máquina de coser Singer, estilo gabinete, bobina central; y un Gramófono, con una magnífica colección de placas; todo nuevo.

Darán razón en la calle de Navas, número 8, establecimiento de comestibles «La Andaluza».

Distrito Forestal de Granada

El día 25 del actual, a las doce, en las oficinas de este Distrito (Ancha de la Virgen 16, 1.º), se venderá en pública subasta un caballo del Estado, con arreglo al anuncio publicado en el *Boletín Oficial* número 237 del día 17 del actual, que puede verse en estas oficinas. El caballo se encuentra expuesto en el Parador de las Tres Naciones (Placeta de Triviño número 4.)

Es conocido

que cuantas personas aumentan diez centímetros de tela sobre tres metros, se le entrega traje y pantalón. Se demuestra con hechos. Pásese a consultar SASTRERIA ABAIJON, Navas, 5.

El lubrificante AIGLON AUTO-OIL, es el preferido por todos los automovilistas